

Resolución de 13 de mayo de 2024 por la que se nombran definitivamente los Tribunales que han de seleccionar a los aspirantes presentados al proceso selectivo convocado en la Orden EDU/64/2022, de 20 de diciembre, que establece las bases y convoca proceso selectivo para el ingreso en el cuerpo de Maestros, mediante el sistema de concurso oposición, para la estabilización de empleo temporal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

De conformidad con lo establecido en la Base 5.5 de la citada Orden, una vez publicada la resolución de 22 de abril, por la que se nombran los Tribunales encargados de la selección de los participantes, y hecha pública la composición de los tribunales en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades el mismo 22 de abril, y transcurrido el plazo previsto para la alegación de las causas de abstención, procede nombrar a los nuevos miembros de los órganos de selección que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en la convocatoria, por lo que esta Dirección General de Personal Docente, resuelve:

Primero.- Publicar el **13 de mayo de 2024** en el Tablón de Anuncios y en el Portal Educativo de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades (www.educantabria.es/Oposiciones/Cuerpo de Maestros 2024) la lista definitiva de los miembros de los Tribunales.

Segundo.- Convocar a los Presidentes y vocales, tanto titulares como suplentes, nombrados en la presente resolución, para el acto de constitución de los Tribunales, el día **21 de mayo de 2024** en el lugar y a las horas que, según los Cuerpos y Especialidades, se indican a continuación:

En el IES JOSÉ MARÍA DE PEREDA, sito en el Paseo del General Dávila número 288, SANTANDER:

De 16:00 a 17:45 horas:

ESPECIALIDAD	TRIBUNALES
AUDICIÓN Y LENGUAJE	4
EDUCACIÓN FÍSICA	4
EDUCACIÓN INFANTIL	17
LENGUA EXTRANJERA: INGLES	3

De 18:00 a 19:45 horas:

ESPECIALIDAD	TRIBUNALES
MÚSICA	1
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	4
PRIMARIA	21

Firma 1: **13/05/2024 - Alberto Jose Hontañon Talledo**
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PERSONAL DOCENTE
 CSV: A0600AY266NBwamr3odVT4Q3eu1jJLYdAU3n8j



Tercero.- Convocar a **todos** los Presidentes y secretarios para el acto de formación sobre el proceso selectivo que tendrá lugar en el **CONSERVATORIO DE MÚSICA JESÚS DE MONASTERIO**, sito en el Paseo del General Dávila número 89, Santander, el **día 28 de mayo a las 9:30 horas**.

Cuarto.- De conformidad con el apartado 3 del artículo 8 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, la participación en los órganos de selección tiene **carácter obligatorio** y en consecuencia, la ausencia de los convocados al acto de constitución de los tribunales, sin causa debidamente justificada, dará lugar a la incoación del correspondiente expediente disciplinario.

En consecuencia, es deber inexcusable para los miembros de los Tribunales acudir a las convocatorias de los mismos sin perjuicio de cumplir con el resto de funciones docentes que les son obligatorias.

Santander, a fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal Docente

Alberto Hontañón Talledo.

Firma 1: **13/05/2024 - Alberto Jose Hontañón Talledo**

DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PERSONAL DOCENTE

CSV: A0600AY266NBwamr3odVT4Q3eu1jLYdAU3n8j

